



Writ of habeas corpus officii quatuor...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

Dijo el Sr. D. Juan de la Cruz y Barrantes, o. de las Villas de Miraflores de la Sierra, y de la Villa de San Mateo de los Andes, y de la Villa de San Mateo de los Andes, y de la Villa de San Mateo de los Andes...

Por lo tanto, pidiendo que se le restituya a su posesion y posesion de las cosas que le pertenecen... y que se le restituya a su posesion y posesion de las cosas que le pertenecen...

